

**ESTADO No. 002-2021**  
**(Artículo 105 Ley 734 de 2002)**

No.	EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No.	ETAPA DEL PROCESO	INDAGADO / INVESTIGADO	IDENTIFICACIÓN	QUEJOSO	PROVIDENCIA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
1.	SAF-OCID-015-2020	INDAGACIÓN PRELIMINAR	CONDUCTA AVERIGUACIÓN EN	No Aplica	DE OFICIO - AUDITORÍA CONTRALORÍA	AUTO APERTURA INDAGACIÓN PRELIMINAR	14/12/2020
2.	SAF-OCID-016-2020	INDAGACIÓN PRELIMINAR	CONDUCTA AVERIGUACIÓN EN	No Aplica	DE OFICIO - AUDITORÍA CONTRALORÍA	AUTO APERTURA INDAGACIÓN PRELIMINAR	14/12/2020
3.	SAF-OCID-017-2020	INDAGACIÓN PRELIMINAR	CONDUCTA AVERIGUACIÓN EN	No Aplica	DE OFICIO - AUDITORÍA CONTRALORÍA	AUTO APERTURA INDAGACIÓN PRELIMINAR	14/12/2020
4.	SAF-OCID-018-2020	INDAGACIÓN PRELIMINAR	CONDUCTA AVERIGUACIÓN EN	No Aplica	DE OFICIO - AUDITORÍA CONTRALORÍA	AUTO APERTURA INDAGACIÓN PRELIMINAR	14/12/2020
5.	SAF-OCID-019-2020	INDAGACIÓN PRELIMINAR	CONDUCTA AVERIGUACIÓN EN	No Aplica	DE OFICIO - AUDITORÍA CONTRALORÍA	AUTO APERTURA INDAGACIÓN PRELIMINAR	14/12/2020

Se fija este estado hoy dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la página web del Idartes, a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana.

Se desfija, hoy dos (2) del mes de febrero de dos mil veintiuno, a las cinco de la tarde (5.00 p.m.) de la tarde después de haber permanecido fijado en un lugar público de la página web de la Entidad (Secretaría) por el término legal.



Sandra Liliana Cubillos Díaz

Profesional Especializado - Disciplinarios